



## **ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DEPORTE ESCOLAR**

Siendo las 18:00 horas del día 11 de junio de 2013, en la sala Juan Muguerza de Kirol Etxea, tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo Territorial de Deporte Escolar, para tratar los temas que conforman el orden del día de la convocatoria.

Asisten al acto las siguientes personas:

- \* De la Diputación Foral de Gipuzkoa
  - Asier Sarriegi, Director General de Deporte, que preside la sesión.
  - Aitor Arozena, Jefe de Servicio de Deporte.
  - Imanol Fernández de Larrinoa, Técnico de Deportes.
  - Ramón Martiarena, secretario del Consejo Guipuzcoano del Deporte
  
- \* De parte de los municipios guipuzcoanos
  - Arkaitz Angiozar del Ayuntamiento de Lezo
  - Edorta Badiola, del Ayuntamiento de Zarautz
  - Manolo Aierbe, del Ayuntamiento de Hernani
  - Ramon Mugika, del Ayuntamiento de Elgoibar
  
- \* De parte de las federaciones deportivas
  - Tetxus Barandiaran, de Montaña
  - Teresa Ortega, de la Federación Guipuzcoana de Judo
  - Alicia Figueroa, de Deporte Adaptado
  
- \* De los centros escolares
  - Susana Santor, de Arrasateko Herri Eskola de Arrasate-Mondragon
  - Gonzalo
  - Pako Urrestarazu, de Joxe Miel Barandiaran de Ataun.

### *Documentación entregada*

*. Acta de la reunión de 7 de mayo de 2013*

*1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 12 de junio de 2012*

Arkaitz Angiozar propone realizar unos cambios puntuales en la redacción. Aceptados estos cambios, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

*2) Programa de actividades de deporte escolar 2013-2014*



Imanol Fernández de Larrinoa comenta los hechos más significativos en relación con las novedades del programa de actividades de deporte escolar para el curso 2013-2014.

- Los campeonatos de Gipuzkoa en las tres modalidades de deportes colectivos se van a hacer mediante concentración del 24 de mayo al 25 de junio de 2014.
- En iniciación de hockey se han introducido algunos pequeños cambios.
- Se ha programado una actividad de iniciación de Surf Arrauna.
- En Padel se ha celebrado el campeonato de Gipuzkoa para las categorías alevín e infantil. Vista la respuesta, se incluyen las competiciones de participación de esta modalidad en el programa.
- Finalmente, no ha entrado en el programa la actividad denominada Golf Alai, porque resultaba muy costosa económicamente y no estaba propuesta por la Federación Guipuzcoana de Golf, sino por una empresa privada. Tetxus Barandiaran comenta que a él le parecía una actividad que tenía poco que ver con el golf.

### *3) Otras cuestiones: expedientes sancionadores, etc.*

Asier Sarriegi explica que los tres expedientes sancionadores están en la última fase de instrucción.

Ramón Martiarena explica que en el expediente abierto a los clubes Antiguoko y Dunboa, por organizar –el Antiguoko- y participar en un torneo no autorizado celebrado el 6 de diciembre de 2012, se ha elaborado y notificado la propuesta de resolución y, en este momento, está abierto el plazo para la presentación de alegaciones por parte de estos dos clubes. Las sanciones que se proponen en este caso son: al Antiguoko 1.800 euros y la accesoria de pérdida del derecho a obtener subvenciones y ayudas públicas durante el plazo de un año por organizar el torneo y 1.200 euros por participar en el mismo con dos equipos; y al Dunboa 600 euros por participar con un equipo.

El expediente abierto al Antiguoko por participar sin autorización en un torneo en Cantabria, también el 6 de diciembre de 2012, se encuentra en la misma fase que el anterior y se propone una sanción de 600 euros.

Y el expediente por las actividades deportivas organizadas por la asociación Gol ta Gol sin la autorización foral en la Semana Santa, el verano y la Navidad de 2012, se encuentra en el mismo punto que los otros dos y las sanciones propuestas son las de 4.500 euros para la asociación organizadora y para el club deportivo Kostkas y 300 euros para el colegio María Reina.

Asier Sarriegi comenta que, además de las sanciones, como quiera que la participación en las competiciones de iniciación al rendimiento en 2º año de infantil y en la categoría infantil requiere invitación de la Diputación Foral y para ello debe haberse cumplido la normativa de deporte escolar, los clubes sancionados podrían no participar en estas competiciones el curso próximo. Igualmente, la concesión de prórroga de la autorización del funcionamiento de las unidades de tecnificación deportiva exige el



cumplimiento de la normativa sobre deporte escolar, las escuelas de los clubes sancionados podrían no funcionar durante el curso 2013-2014.

Imanol comenta que, dada la importancia que tiene la no invitación de los clubes a las competiciones de iniciación al rendimiento, se está pensando en buscar una redacción distinta a dichas invitaciones.

Aitor Arozena señala que, al final, las consecuencias de todo este tipo de “sanciones” colaterales a los expedientes sancionadores propiamente dichos, las pueden pagar los chavales que compiten o asisten a las escuelas de fútbol. Por eso hay que buscar un resultado proporcional.

Asier Sarriegi opina que las sanciones económicas, al final, las pagan también los padres.

Los presentes comentan que la repercusión que todo este asunto pueda tener se debe a que se trata del fútbol.

Edorta Badiola dice que es en el fútbol donde unos clubes denuncian a otros.

A Pako Urrestarazu le parece bien que se dé un escarmiento. Que no se participe en la competición de rendimiento no quiere decir que los chavales no puedan jugar al fútbol en la competición de participación ni hagan deporte.

Asier Sarriegi dice que habrá que actuar con cierta flexibilidad y que cabe la posibilidad de suspender la ejecución de las sanciones en tanto se respeten las normas del deporte escolar. La Federación Guipuzcoana de Fútbol se había comprometido a respetar las reglas y a que se sancionara si éstas no se cumplían.

Edorta Badiola opina que, en otras modalidades deportivas, pueden entender que si no existen denuncias no hay expedientes sancionadores.

Pako Urrestarazu opina que la DFG no debe quedarse sola a la hora de hacer cumplir las normas, sino que debe implicarse igualmente la fedearción.

Aitor Arozena cree que el problema es federativo. Las federaciones deberían responder por los incumplimientos de los clubes. Él se compromete a dar todo tipo de información a quien lo solicite.

Asier Sarriegi habla de lo que sucede en otras modalidades deportivas en relación con el fútbol.

Aitor Arozena comenta también el caso del fútbol en relación con otras modalidades deportivas. Casi todos los chavales empiezan jugando al fútbol.

Imanol Fernández de Larrinoa comenta el caso de los expedientes sancionadores instruidos hace años en relación con unos torneos de pelota que no se ajustaban a la normativa de deporte escolar. Han servido para que ahora haya una mayor respeto a la misma, aunque siga habiendo algunas excepciones.



Asimismo, indica ciertos criterios de mayor flexibilidad que se han adoptado a la hora de autorizar la participación en actividades deportivas que tengan lugar durante el verano. También dice que las situaciones son muy diferentes: no es lo mismo la Donosti Cup que la Iraurgi Cup. También alude a algunas cuestiones de cara al curso que viene.

Susana Santor pregunta por los seguros de estas actividades.

Imanol Fernández de Larrinoa contesta que las unidades de tecnificación deportiva tienen su propio seguro. También existen las homologaciones a las actividades incluidas en los programas de deporte escolar, lo que permite que el seguro suscrito por la Diputación para quienes participan en el deporte escolar se extienda también a las actividades homologadas,

Edorta Badiola comenta el caso de una jornada de deporte escolar que se suspendió por el asunto de la ciclogénesis explosiva. Pregunta si va a haber algún protocolo a este respecto.

Imanol Fernández de Larrinoa responde que, en principio, ese tipo de situaciones se irán resolviendo “sobre la marcha”, porque se da situaciones muy diferentes. Por ejemplo, no es lo mismo los deportes que pueden jugarse indoor que los deben jugarse al aire libre. Las zonas del territorio también tienen sus diferencias.

Tetxus Barandiaran pregunta por el pago de las subvenciones por la asistencia técnica de las federaciones al deporte escolar. Antes se pagaban en el mes de marzo y hay que adelantar mucho dinero.

Aitor Arozena indica que antes estas subvenciones se valoraban por una empresa externa. Al hacerlo desde el propio servicio han aparecido algunas cosas que están retrasando la valoración de esta línea de subvenciones. El próximo año se hará de otra forma: se subvencionará no por lo ya realizado, sino por lo que se está haciendo durante el curso de que se trate o se vaya a hacer en el futuro. Además algunas federaciones están tardando bastante en dar los datos necesarios. Se está retrasando, es cierto, pero se intentará pagar en el mes de julio.

Y, no teniendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión cuando son las 19:05 horas del día señalado al comienzo.

El Presidente

El Secretario